



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2212

**PROPONE DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SINCRONIZAR REGISTRO
PÚBLICO Y CATASTRO MUNICIPAL**

Coinciden representantes de Asociación Inmobiliaria y Colegio de Notarios de BC en los aspectos positivos de la iniciativa de la legisladora

Mexicali, B.C., sábado 03 de octubre de 2026.- Durante la realización del foro "Catastro y Registro Público en Sincronía", la diputada Evelyn Sánchez Sánchez, resaltó que es urgente un mecanismo legal de vinculación y actualización entre el RPPC y el Catastro Municipal para eliminar la desconexión institucional que genera inseguridad jurídica a los ciudadanos, ante representantes inmobiliarios, de vivienda y notarios públicos.

Además señaló que existe una problemática entre dos sistemas que carecen de coordinación; en primera instancia el Registro Público de la Propiedad y Comercio, dependiente del Ejecutivo Estatal, que inscribe los actos jurídicos que afectan la propiedad inmobiliaria: compraventas, hipotecas, embargos, sucesiones, es la fuente de certeza jurídica sobre la titularidad legal de un inmueble.

Y por otro lado, se encuentra el Catastro Municipal, dependiente de cada Ayuntamiento, quien registra las características físicas y fiscales de los inmuebles: superficie, ubicación, valor catastral, cuenta predial, es decir, es la base para el cobro del impuesto predial y la planeación urbana.

La falta de coordinación entre ambos niveles de gobierno, tiene como consecuencia la desconexión institucional, operaciones sin resolver, confusión en identidad del vendedor, problemas fiscales y dificultad para créditos hipotecarios.

En el uso de la voz, el licenciado Gabriel Tobías Duarte, presidente del Colegio de Notarios de Baja California, puntualizó algunos aspectos de la problemática de los propietarios para la realización de sus trámites notariales, debido a las inconsistencias ante Catastro Municipal y el Registro Público de la Propiedad del Estado.

Asimismo el licenciado Fermín Kim King, presidente del Consejo Estatal de Profesionales Inmobiliarios de Baja California (CEPIBC), resaltó la importancia de la Reforma a la Ley Inmobiliaria que le dan certeza jurídica a los propietarios, ante la autoridad.

Por su parte, la diputada Evelyn Sánchez, agradeció la presencia de representantes de colegios y asociaciones, con quienes ya ha sostenido reuniones previas, así como a la ciudadanía que motivó la presentación de la "Reforma a la Ley del Registro Público de la Propiedad y de Comercio y Ley del Catastro Inmobiliario del Estado de Baja California, ante el Pleno del Congreso.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

"Tenemos el antecedente de 500 familias que fueron defraudadas por diferentes aspectos del orden inmobiliario y de Registro de su propiedad, de ahí la importancia de promover proyectos legislativos con la coordinación de instituciones y de organismos que asisten a este foro. Tengan por seguro que esta iniciativa tiene todos los puntos que han aportado tanto ciudadanos como empresarios de todos los sectores", expresó la legisladora local.

Al foro asistieron además, Miguel Legorreta Cortez, vicepresidente de ASAI, Lic. Yeni Hilario de la Comisión de RPCP de CANADEVI, Lic. Mario Fajardo Solana, presidente de ASAI, Arq. Sergio Sodelo, delegado de la SG del Gobierno del Estado, entre otros.